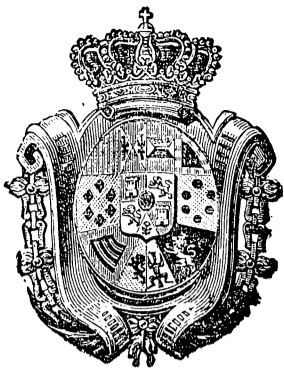


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Leon ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Villafranca del Bierzo, situado en la carretera de esta corte á la Coruña, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 40,000 reales en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—G. Otero. 2

Esta direccion general ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Badajoz ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Mérida, situado en la carretera de Madrid á Badajoz y Sevilla, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 21,820 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—Madrid 29 de Octubre de 1847.—G. Otero. 2

Esta direccion general ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Valencia ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Buñol, situado en la carretera de esta corte á Valencia, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 80,120 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—Madrid 29 de Octubre de 1847.—G. Otero. 2

Esta direccion general ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Cádiz ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de la Victoria, situado en la carretera de Madrid á Cádiz, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 68,160 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado Gobierno político.—Madrid 30 de Octubre de 1847.—G. Otero. 3

Esta direccion ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo del local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Tarragona ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de San Carlos de la Rápita, situado en la carretera de Valencia á Barcelona, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 49,310 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—Madrid 30 de Octubre de 1847.—G. Otero. 3

Esta direccion general ha señalado el día 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras

públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Sevilla ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del portazgo de Ecija, situado en la carretera de esta corte á Gádiz, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 47,300 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—Madrid 30 de Octubre de 1847.—G. Otero. 3

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Se halla vacante la plaza de profesor-regente de la escuela práctica del seminario normal de maestros de esta provincia, dotada con la remuneracion anual de 3000 rs., consignada en el presupuesto correspondiente. Los aspirantes á dicha plaza presentarán en el preciso término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio, su solicitud dirigida á esta comision superior, y acompañada de la fe de bautismo legalizada, de certificados del alcalde y cura parroco de su último domicilio, y del título original de maestro de instruccion primaria superior, ó testimonio formal del dicho documento; proveyéndose despues la plaza, cumplidos los demas trámites prevenidos en la ley y superiores disposiciones vigentes.

Córdoba 17 de Octubre de 1847.—E. G. P. P., Diego de Alvear.—Francisco de Borja Pavon, secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES

Lic. D. Mariano del Valle, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta ciudad de Loja y su partido por S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente hago saber que en este mi juzgado y por ante el infrascripto escribano de su número, por parte de D. Francisco de Paula Sanchez Morales, vecino de la ciudad de Antequera, se ha presentado solicitud para que se declare á su favor la propiedad de los bienes con que se halla dotada la capellanía colativa que en aquella dicha ciudad fundó el Lic. D. Alonso de Jaimes, presbítero, servidoro en la iglesia de San Sebastian de la misma, consistentes en una huerta de tierra de riego, situada en este término y sitio denominado Callejones de las Monjas. Y para que llegue á noticia de los interesados que se crean con derecho, con arreglo á lo por mi mandado en auto de esta fecha, se les convoca, cita y emplaza para que dentro del improrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este juzgado á deducir el que les asista; bajo apercibimiento de que no verificándolo, pasado que sea dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar.

Fecho en Loja á 27 de Octubre de 1847.—Mariano del Valle.—Por mandado de dicho señor, José de Piñar y Frias.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

BERNA 23 DE OCTUBRE.

(Del diario de los Debates.)

Los comisarios federales enviados á Lucerna han vuelto de su viaje, habiendo desempeñado con el éxito anunciado de antemano el encargo que se les habia cometido. Llegados á Lucerna el día 23, fueron recibidos con todos los honores que podian desear. El día 22 por la mañana conferenciaron con Mr. Rutiman, y uno de los comisarios, Mr. Haefs, le dirigió un largo discurso, en que expuso el objeto de su mision, teniendo gran cuidado en no hablar de guerra ni de ejecucion forzada. Contestó al discurso Mr. Rutiman diciendo que bien sabia el fin de los radicales, y que en lo que respectaba á su mision, tenia Lucerna representantes legales en la Dieta, y que solo á ellos era á quienes convenia dirigirse, que, según la letra de la Constitucion, no tenia autoridad para oírlos; pero que el gran Consejo habia nombrado los diputados y les habia delegado su autoridad en todo asunto que el canton tuviese que tratar con la Dieta federal.

Luego pasaron á ver al Presidente del gran Consejo Mr. Mohr, y finalmente se avisaron

con Mr. Siegwart-Muller, y de ambos obtuvieron la misma contestacion.

Lo mismo sucederá á los otros comisarios federales.

TOSCANA.

FLORENCIA 19 DE OCTUBRE.

(De la Presse.)

Una diputacion florentina debia asistir á la fiesta que se ha celebrado ayer en Luz; pero en vista de las últimas noticias recibidas de Pontremoli, resolvió no presentarse en la fiesta. Las noticias son graves y forman la cuestion capital del momento. Mientras que sus hermanos se hallan poseidos de la embriaguez de la alegría, los habitantes de los territorios que la agregacion separa de las familias toscanas estan sumidos en la mayor desolacion. El gran duque, movido por las representaciones que le ha hecho una diputacion de 40 notables de Lunigiana, ha tratado de abrir negociaciones sobre el asunto con el Gobierno modenés, que hasta ahora no han dado ningun resultado: los habitantes de Pontremoli y de Fivizzano manifiestan hallarse firmemente resueltos á defenderse hasta el último extremo, y en caso de necesidad incendiar sus propiedades y emigrar en masa á la Toscana.

En Pisa, en Lioria y en Florencia los pueblos han solicitado marchar en su socorro; pero barto sabido es que el gran duque no se halla en disposicion de conceder este permiso. No se tiene por absolutamente imposible la terminacion de este asunto por medios amistosos, aunque el partido moderado cree que el Austria, incomodada por la polemica, algunas veces exagerada, de la prensa toscana, aprovecha esta ocasion para suscitar embarazos y complicaciones á la marcha general de los negocios. El duque de Módena tenia proyectado erigir en marquesado los dos territorios, y confiar su gobierno al antiguo duque de Luca; pero los habitantes han manifestado que no querian á aquel Soberano, ni menos al que se les pretende dar en virtud del tratado de Viena.

En Módena empieza á robustecerse el espíritu público. Se pide con instancia la introduccion de reformas en la instruccion pública, en las leyes civiles, criminales y en la censura. Difícil le será al duque de Módena resistir á estas solicitudes, porque este Principo corre menos riesgo en conceder las reformas que en desearlas. El ejemplo del último duque de Luca no debe ser perdido para todo el mundo.

La noticia de la incorporacion de Luca ha sido recibida en Roma con grandes demostraciones de alegría: Pio IX ha manifestado particularmente su alta satisfaccion.

Los austriacos no han evacuado todavia la ciudad de Ferrara, pero se confia en que esta medida tendrá su efecto de un momento á otro. El Gobierno pontifical no ha querido ceder en las negociaciones diplomáticas ninguno de sus derechos; ha mantenido constantemente la cuestion en el punto en que la habia colocado la protesta del cardenal legado. Si se efectúa la evacuacion de la ciudad por los austriacos, quedará por este mismo hecho virtualmente resuelta la cuestion en favor de los Estados romanos.

ITALIA.

ROMA 11 DE OCTUBRE.

(Del correspondal de Nuremberg.)

En los primeros dias del mes de Noviembre el Papa celebrará un consistorio, en que nombrará varios cardenales. Monseñor Furnari, nuncio de su Santidad en Paris, será reemplazado por monseñor Mori Mini.

Luego que se hallan reunidos los notables se les presentará el presupuesto que ha sido redactado por el conde Pedro Ferreti, hermano del cardenal Secretario de Estado. En él se dispone que los conventos y monasterios paguen anualmente 300,000 scudi para atender á los gastos del Estado.

El famoso Cueravachio recorre en este momento las provincias. En todas partes se le recibe con aclamaciones de alegría, se le obsequia con banquetes, á los que concurren todas las notabilidades de la poblacion.

IDEM 18.

(Del Courrier de Marsella.)

El acta de *motu proprio* del Santo Padre, relativa á la organizacion del Consejo de Estado, ha obtenido el asentimiento, y sobre todo la gratitud de todos. Nada mas conforme en efecto que el modo que en él se establece de elegir los Diputados para la reunion de los consejos comunales: nada mas conforme que la disposicion acerca de que todo Diputado

que sea investido con cualquier cargo del Gobierno durante su mandato cese de formar parte del Consejo; nada mas conforme en fin que la facultad concedida al Consejo para que proponga todas las reformas y todos los cambios que crea oportunos: esta última concesion es de un precio inestimable bajo la administracion de Pio IX, y S. S. ha dicho á algunos Diputados que ya se han presentado: «Vuestro voto es puramente consultivo; pero mientras yo viva le consideraré como deliberativo.»

La poblacion de la capital no ha podido abstenerse de manifestar su gratitud. El 13 del corriente llegó á tal punto su entusiasmo, que á las seis de la tarde, pocos instantes despues de haberse publicado el decreto, millares de personas de la ciudad y de las cercanías se habian reunido en la plaza del *Popolo*. Por cima de la concurrencia ondeaban banderas adornadas con coronas cívicas, llevando en cada una inscrito el nombre de las provincias de los Estados romanos. A las siete toda la muchedumbre se dirigió al Quirinal. Algunos grupos de ciudadanos con antorchas encendidas marchaban á la cabeza, precediendo á otros grupos de coristas que entonaban el himno nacional en honor de Pio IX. Despues iba lo mas escogido de la juventud de la ciudad, y detras una bandera con estas palabras escritas en letras de oro: «Consejo de Estado concedido por el inmortal Pio IX á sus súbditos el 15 de Octubre de 1847.» Ciudadanos de todas las clases y estados con antorchas ceraban la marcha, y caminaban en buen orden llenando el aire con sus gritos de júbilo, mezclados con los aplausos del resto de la poblacion, que iluminaba espontáneamente las calles por donde pasaba la multitud.

Al llegar á la plaza de Monte Cavallo la inmensa masa de pueblo se formó con regularidad enfrente del Quirinal, colocando delante de sí la bandera de Ferrara, entonando el himno nacional, á cuyo final el pueblo prorumpió en gritos frenéticos vitoreando al santo Padre. Pero nada es capaz de describir el entusiasmo de la muchedumbre cuando Pio IX, seguido de su corte, se presentó en el balcón del palacio. En el instante en que todas las miradas se dirigian hacia el padre del pueblo, en que todas las voces se reunian para expresar la general gratitud, de repente y como por arte mágico se vió la plaza inundada de deslumbradora claridad, producida por los fuegos de Bengala blancos y rojos, encendidos espontáneamente en el terrado de la Villa Colonna, residencia del embajador de Francia. No es posible dar una idea de los aplausos con que esta demostracion fue recibida.

A una señal del Sumo Pontífice, á las estrépitosas aclamaciones siguió el mas profundo silencio, é inclinándose todos los concurrentes recibieron la bendicion que el Vicario de Cristo dió á sus hijos.

En seguida se llevó debajo del balcón la bandera de Ferrara, y habiendo llamado la atencion del santo Padre, dijo: *Ya comprendo lo que esta manifestacion significa*; demostrando de este modo su simpatía, y dando su bendicion á esta porcion particular de su pueblo.

Habiendo entrado el Pontífice en su cámara, la multitud se dispersó, sin que hubiese ocurrido el menor desórden ni se oyese ningun grito de oposicion.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 26 DE OCTUBRE.

(Del Morning-Chronicle.)

Crécese generalmente que los Ministros accederán á la solicitud de la diputacion de la City acerca de la necesidad de que el Gobierno atienda á remediar los males de la escasez actual. Los Ministros han consultado el asunto con sir Roberto Peel, que tantas pruebas de acierto ha dado en circunstancias apuradas y tantos sacrificios ha hecho particulares y personales para que se pueda dudar de que su consejo en la ocasion presente es hijo del conocimiento de nuestras necesidades y de nuestros recursos.

La suspension del acta de 1814 es una necesidad que dicta la prudencia. En la destruccion general del crédito particular solo el banco de Inglaterra puede atajar el paso de la ruina que amenaza llenar de confusion el pais, y la suspension completa del acta del banco, que sería el partido mas cuerdo, ó el trasporte de dos millones en barras de una provincia á otra, podría ser de grande, oportuna y preciosa ayuda al comercio.

(Del Times.)

El baron Rothschild tuvo el sábado una larga conferencia con lord John Russell, despues de haber recibido S. E. á la diputacion de banqueros de la City.

Hé aqui el proyecto de peticion que se dirigirá á la Reina, luego que sea aprobado por los banqueros de Liverpool, en caso de que los

Ministros persistiesen en no prestar género alguno de ayuda al pais en las circunstancias críticas del día.

Señora: Los que suscriben se atreven á manifestar á V. M. la ruina que amenaza al comercio y á la industria del pais. El comercio se ha paralizado, la mayor parte de las fábricas se han cerrado, y las clases obreras se han quedado sin trabajo.

En vano los que suscriben han solicitado la ayuda de los Ministros de V. M. para restablecer la confianza y calmar la alarma universal; y hoy se atreven á acercarse al trono, no sin grande confianza en la solicitud de V. M. por el bienestar de los pueblos, á suplicarle que se digne convocar el Parlamento para que sin tardanza deliberare lo que tenga por conveniente en bien de la nacion.

Los que suscriben estan ciertos de que si no se adoptan prontamente las medidas que las circunstancias reclaman, padecerá la condicion social de los súbditos de V. M. á tal punto, que podrá resentirse el crédito nacional sobreviniendo escenas de disturbios y calamidades nunca oídas. Las rentas del Estado amenazan disminuirse seriamente; la ruina de las clases de que depende el trabajo del pais engendrará inevitablemente medios de buscar el sustento necesario, de hoy mas negado á la industria honrada, y entonces habrá que recurrir á la fuerza armada para reprimir los excesos de las gentes que no tengan con que acallar sus necesidades.

(Del mismo.)

El *Satélite*, corbeta de la marina inglesa, ha traído noticias del Río de la Plata de fecha 20 de Agosto.

El 23 de Julio dirigió el general Rosas á la Cámara de representantes de Buenos Aires el mensaje de costumbre, del que extractamos á continuacion los párrafos relativos á las últimas negociaciones entabladas con los enviados de Inglaterra y Francia:

El Gobierno, se dice en el mensaje, anunció en 2 de Octubre del año último la llegada y la mision de M. T. S. Hood, agente confidencial de S. M. B., relativo al arreglo definitivo de la cuestion del Río de la Plata, fundada en las bases comunicadas á Mr. Mareuil.

Tambien os hizo saber el mal éxito de la mision, en el que tuvieron gran parte MM. Deffaudis y Ouseley, plenipotenciarios de la Francia y de Inglaterra, residentes en Montevideo, dando con ello lugar á que Mr. Hood regresara á Inglaterra, y os hizo concebir la esperanza de que las dos potencias no tardarian en hacer justicia á los esfuerzos de su agente confidencial, á ejemplo del gobierno de la república, para llegar á establecer la paz en las dos orillas del Río de la Plata.

Y con efecto, no tardaron los dos plenipotenciarios MM. Deffaudis y Ouseley en ser llamados sucesivamente por sus Gobiernos.

Los Gabinetes que habian adoptado tan grave medida anunciaron al Gobierno argentino que, para obviar todas las dificultades, habian enviado en su reemplazo á MM. Houwden y al conde Walewsky. A su llegada casi simultánea fueron recibidos con toda la cortesía y cordialidad á que eran acreedores.

El 11 de Mayo dirigieron al ministerio de Negocios exteriores dos notas, á las cuales contestó, y el 13 se celebró la primera conferencia. Se convino en tratar de un arreglo bajo las bases presentadas por Mr. Hood, haciendo en ellas algunas modificaciones, y con las que se conciliaría, á su entender, el interes de todos.

Al día siguiente los plenipotenciarios enviaron unas notas adjuntas á sus proyectos de convenio, cuyos proyectos ninguna analogia tienen con las bases de Mr. Hood, ni con las declaraciones de las potencias interventoras que habia aprobado el Gobierno argentino.

Los plenipotenciarios no se conformaron con el proyecto de convenio que les fue dirigido por el ministerio de relaciones exteriores; y en su consecuencia mediaron notas de una y otra parte en los dias 15 y 16 de Mayo, en que aquellos manifestaron su deseo de conferenciar verbalmente en el plazo mas breve, lo que les fue concedido.

Pero antes de verificarse esto surgió sus incidentes: tratábase del título del Presidente legal del Estado oriental, el cual no estaban los plenipotenciarios autorizados á reconocer en el general Oribe. Acordóse que se le daría esta denominacion en el texto del convenio: que se extendiese en español por el Gobierno argentino, y que en la relacion francesa é inglesa no se le designaría sino con el caracter de general.

Propúsose tambien que los artículos del convenio que hubiera de firmar este último le serian presentados por los gefes de las fuerzas navales de las dos naciones mediadoras. Suscitóse una prolongada discusion; pasáronse nuevas notas, sin que produjeran un resultado decisivo sobre el punto principal, cual era el persuadir á Oribe á que ratificara el tratado en cuestion como simple general de las

tropas de la confederación argentina, sin enterarle previamente de las exigencias de los Sres. plenipotenciarios.

El 23 tuvo lugar otra conferencia, en la que se volvió a discutir el artículo del convenio relativo a los títulos y denominaciones de S. E. el presidente Oribe, en la que el ministro argentino observó que su Gobierno no podía consentir en la declaración solicitada por los mediadores de admitir la elección del presidente que se efectuase en el Estado oriental; que de expresarse en el citado artículo que la Francia y la Inglaterra no habían reconocido al general Oribe como presidente de la susodicha República después de su abdicación, habría necesidad de entrar en una cuestión desagradable; que sería necesario volver a examinar las causas que habían motivado esta medida, que sería apartar al Gobierno de los principios que sostiene, y que no solamente por el proyecto que se le presentaba no se reconocía al general Oribe como presidente legal del Estado oriental; pero ni aun como general en jefe del ejército que manda, título del que no podía despojarse, y que ni la Francia ni la Inglaterra han desconocido.

Habiéndose examinado y discutido varios artículos relativos al convenio de que se trata, el ministro argentino presentó a los plenipotenciarios los que aparecen bajo los números 29, 30 y 31, sobre los cuales ninguna objeción se hizo: al entregarles copia de ellos se les hizo saber que el convenio que se efectuará con el Gobierno argentino debía firmarse tan luego como hubiesen arreglado todo lo concerniente a S. E. el presidente legal de la República oriental el general D. Manuel Oribe; y después de haber este dado parte al Gobierno argentino de adherir a cuanto tenía relación con él en particular. Tampoco oposición ningún reparo a este punto los plenipotenciarios.

Estos preguntaron un instante después al Ministro de relaciones exteriores cuál era su opinión acerca del artículo respectivo a la navegación de los ríos. Se les respondió que se limitaba estrictamente a la redacción del proyecto de Mr. Hood, modificado por el Gobierno argentino. Los plenipotenciarios contestaron que no podían conformarse; que únicamente estaban autorizados para aceptar el texto del primer proyecto, ó las bases de Mr. Hood, tales como habían sido propuestas por la Francia y la Inglaterra sin ninguna explicación. No pudo haber avenencia sobre este punto: era disputarle al Gobierno argentino el indudable derecho que tiene sobre sus ríos interiores.

Los plenipotenciarios manifestaron al Ministro de relaciones exteriores que esta nueva dificultad daría probablemente motivo al rompimiento de las negociaciones; que sería inútil pasar mas adelante, y que era preciso se diera una respuesta categórica por el Gobierno argentino sobre este particular para comunicarla a sus Gabinetes respectivos, confesando que sus instrucciones sobre materia tan árdua no eran tales que pudieran resolver por sí esta dificultad.

El Ministro de relaciones exteriores les dijo que podían obrar como juzgasen oportuno; pero que él estaba firmemente convencido que su Gobierno no cambiaría de resolución.

En la última conferencia verificada el 29 de Junio les fue confirmada esta determinación, fundada, además de los motivos precedentes, en la negativa del reconocimiento de los títulos del general Oribe; y después de una detenida disertación entre el ministro argentino y los plenipotenciarios acerca de los derechos de la Confederación sobre los ríos en cuestión, se rompieron las negociaciones, deplorando cada una de las partes en particular el mal éxito.

El 30 de Junio se pasaron por una y otra parte nuevas notas. El 3 de Julio los plenipotenciarios hicieron su despedida oficial: lord Howden se embarcó el mismo día, y al siguiente lo efectuó el Sr. conde de Walewski.

Posteriormente el presidente Oribe comunicó al Gobierno argentino el armisticio concluido entre él y los susodichos agentes intervinientes, el cual fue desaprobado por el Gobierno de Montevideo, y ha motivado por parte del plenipotenciario británico el levantamiento

del bloqueo de los puertos de la república argentina y de los del Estado oriental, como también el abandono de intervención en la cuestión del Río de la Plata.

El Gobierno argentino, continúa el mensaje, os ha dado cuenta del resultado de las negociaciones. Animado del mas sincero deseo de la paz ha hecho cuantos esfuerzos han estado de su parte para convencer a los mediadores, a fin de llegar por medios honrosos a la conclusión de un asunto tan importante.

Vosotros sabréis apreciar en vuestra justicia que el Gobierno, no separándose un ápice de las bases de Mr. Hood segun las admitió, ha sostenido con la lealtad conveniente la soberanía mas perfecta de la Confederación, sus derechos incontestables y su honor.

No puede haber equivocación acerca de las miras positivas que presenta esta cuestión delicada acerca de la completa independencia de estos países, y sobre la de los otros Estados americanos. El carácter positivo de la intervención anglo-francesa no es el que se anunció desde el principio, porque ni la conservación de la independencia de la república oriental del Uruguay, ni los clamores de la humanidad, ni la conveniencia de los intereses de todas las naciones pueden invocarse en su apoyo. Pero el Gobierno argentino conserva la feliz esperanza de que la alta integridad de su S. M. Británica y la de S. M. el Rey de los franceses, después de meditar bien este asunto, harán las modificaciones a que no pueden negarse sin injusticia y sin desconocer la soberanía y la independencia de la Confederación y de los tratados existentes.

La gravedad é importancia de la cuestión actual, los deberes que el Gobierno ha contraído para con las Cámaras, el crédito interior y exterior de la Confederación, el respeto que profesa a todas las naciones, le imponen la obligación de daros una cuenta circunstanciada de todos los pasos y gestiones que ha practicado. Falla con la sabiduría que os caracteriza, honorables Diputados, sobre la conducta que el Gobierno ha observado, y prescribidle la marcha que debe seguir en lo sucesivo.

FRANCIA.

PARIS 27 DE OCTUBRE.

(Del Diario de los Debates.)

El paquebote americano *Duquesa de Orleans*, que salió de Nueva-York el 9 de Octubre, ha llegado al Havre con noticias directas de los Estados-Unidos que adelantan dos días á las que dimos ayer.

El 4 se celebró un consejo extraordinario en Washington, y en él se resolvió llamar á Mr. Trist y desechar toda nueva tentativa de conciliación.

Se han preparado refuerzos que enviará el general Scott para acabar con las reliquias del ejército americano.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 27 de Octubre.

Nuestro apreciable Jefe político, siguiendo la costumbre que tiene de visitar todos los años los pueblos de la provincia, se trasladó días pasados á la isla de Iviza.

Hoy es el día señalado para proceder á la elección del Diputado á Cortes por aquel distrito electoral. Segun parece, los únicos candidatos que reúnen probabilidades de triunfo son el actual Ministro de la Guerra y D. Acisclo Miranda. Se cree que el resultado de la votación será favorable al primero.

Los partidos trabajan con actividad para disputarse y obtener el triunfo en las próximas elecciones municipales de esta ciudad. En la última extracción de la lotería nacional ha cabido uno de los premios mas considerables á la sociedad del Casino Balear, que, segun dicen, trata de aplicarlo á la mejora del edificio que ocupa.

que debían haber llegado con la barca; y antes de ponerse á cenar fue á visitar todos los puestos y á dar las órdenes convenientes.

Volvió á la media hora, tiempo que le habia bastado para disponer de alimentos y viveres, y para mandar lo que debía hacerse en caso de que los holandeses tratasen de sorprenderlos.

Los oficiales, á pesar de haberles dicho el conde que por él no se molestasen, le habían esperado para empezar á cenar; pero todos estaban ya sentados á la mesa, y algunos dormidos de cansancio.

La entrada de Du Bouchage despertó á los últimos, é hizo que se levantasen los primeros.

Enrique examinó rápidamente la sala, y vió que varias lámparas de cobre, pendientes del techo por cadenillas, iluminaban opacamente la estancia.

La mesa, cubierta de panes de trigo y de carne de puerco, con un cubilete de cerveza fresca por cabeza, presentaba un aspecto apetitoso aun para aquellos que no hubiesen estado careciendo de todo por espacio de 24 horas.

Indicaron á Enrique el puesto de honor, y se sentó en él diciendo:

—Cenemos, señores.

Dado este permiso, el ruido de los cuchillos y de los tenedores sobre los platos de loza probó á Enrique que se le esperaba con una impaciencia mezclada de suprema satisfacción.

—A propósito, preguntó Enrique al alférez, ¿han llegado ya nuestros dos oficiales de marina?

—Sí, señor.

—¿En dónde están?

—Allí, al extremo de la mesa.

No solo se habían colocado en el punto indicado por el alférez, sino en el mas oscuro de la habitación.

—Caballeros, les dijo Enrique, supongo que ningún contratiempo habeis tenido desde nuestra separación á orillas del río: de lo contrario me hubierais avisado. Pero ¿qué demonios se me figura que habeis elegido muy mal sitio, y que no cenáis.

—Gracias, Sr. conde, respondió uno de ellos; estamos muy cansados, y tenemos mas necesidad de dormir que de cenar: hemos hecho presente esto mismo á vuestros oficiales, pero han insistido en que cenásemos con ellos por haberlo vos dispuesto así, en lo cual nos

llaman la atención los edificios que se están construyendo en el solar del convento que fue de Dominicos de esta ciudad, y que indudablemente formarán lo mas elegante de ella.

Distínguese entre esos nuevos edificios la casa del general *Tacon*, que, por sus grandes proporciones y plano, podrá considerarse como un palacio, no menos apreciable por su elegancia que por su ventajosa situación.

Mañana se representará por primera vez en este teatro el drama trágico del Sr. Rubí, titulado *Borrascas del Corazon*.

Gerona 27 de Octubre.

Hoy se han presentado á indulto en esta ciudad Miguel Savalls y José Savalls, naturales de Cervia.

Barcelona 28 de Octubre.

En la provincia de Gerona se han presentado acogidos á indulto cuatro facciosos procedentes de la gavilla del cabecilla Gilbert.

En *Malgrat uno natural de Hostalrich*, procedente de la de Marsal, entregando un trabuco con cañón de bronce y una canana sin cartuchos. En *Castellón de Ampurias* dos procedentes de la gavilla de Marsal.

Y en San Andrés de Palomar uno natural de Berga, soltero, de oficio tejedor.

El subcabo de la ronda de S. P. de Borrada, situado en Ripoll, con cuatro mozos de ella aprehendidos en la noche del 23 del actual en San Juan de las Abadesas al faccioso Pedro Carsi, perteneciente á la gavilla del Trompeta de Camprodon, de cuyo prisionero hizo entrega al comandante militar de dicha villa.

Ayer al anochecer, cuando regresaban del campo los trabajadores, unos 18 á 20 ladrones tuvieron la audacia de penetrar en Villanueva con el intento de asaltar el café llamado de Samá, donde acostumbraban reunirse los americanos; pero habiendo atacado á uno de ellos antes de llegar á la casa, con los gritos dados por aquel de ladrones, se alarmó el vecindario. En medio de la confusión, á los tiros de los agresores, quedó muerto uno de estos y herido uno de aquellos vecinos, frustrándose de resultas el golpe que intentaban dar los malvados á los bolsillos de los pudientes, á quienes iban en zaga, sin duda para llevárselos en rehenes.

Cádiz 28 de Octubre.

En el vapor *Mercurio* llegó antes de ayer á esta ciudad el Sr. D. Melchor Ordoñez, Jefe político de la provincia.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE.

Parece que en la noche del miércoles próximo se verificará un gran concierto en palacio con motivo de haberse dignado S. M. oír á varios de los célebres artistas que acaban de llegar á esta corte. Entre los que han alcanzado este honor solo tenemos noticia de la célebre cantatriz la señora Ugalde, y del señor Strakosch, famoso pianista.

—SUBSISTENCIAS.—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteaer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

2,313 fanegas de trigo.
634 de harina de id.
6,292 libras de pan cocido.
121 carros de carbon.
131 cargas de id. en caballerías mayores.
256 en caballerías menores.

honrais muchísimo. Sin embargo, si tuviérais á bien disponer que se nos facilitase un aposento....

Enrique habia escuchado con la mas profunda atención las anteriores razones; mas era evidente que habia atendido mas á la voz que á las palabras.

—¿Piensa del mismo modo vuestro compañero? preguntó el conde luego que el oficial de marina hubo cesado de hablar.

Y al mismo tiempo miraba á dicho compañero, que tenia el sombrero echado sobre los ojos, y que se empeñaba en no hablar, observándole con una atención tan profunda que muchos oficiales empezaron tambien á examinarle.

Viéndose el oficial en la precision de contestar á la pregunta del conde, articuló con voz casi ininteligible estas dos palabras:

—Sí, conde.

El joven se estremeció al oír las, y levantándose de pronto se dirigió hacia el extremo de la mesa, mientras los demas oficiales prestaban una atención particular á todos sus movimientos y á las visibles señales de su asombro.

Enrique se detuvo al lado de los dos oficiales, y dijo al que primero habia hablado.

—Hacedme un favor, caballero.

—¿Qué deseais, señor conde?

—Aseguradme que no sois el hermano de Mr. Aurilly, ó tal vez el mismo Mr. Aurilly.

—¿Aurilly! exclamaron todos.

—Y hacéid tambien que vuestro compañero tenga á bien levantar el ala del sombrero que le cubre el rostro, pues de lo contrario tendré que llamarle monseñor, inclinándome ante él con respeto.

Y diciendo y haciendo Enrique se descubrió saludando respetuosamente al desconocido, que por fin levantó la cabeza.

—¡Monseñor! ¡El duque de Anjou! exclamaron los oficiales.

—¡Vivo! ¡Sano y salvo el duque!

—Señores, dijo el oficial, supuesto que os empeñais en reconocer á vuestro Príncipe venido y fugitivo, no desdenaré por mas tiempo esas manifestaciones que agradezco como debo: no os equivocais, caballeros, pues soy efectivamente el duque de Anjou.

—¡Viva monseñor! gritaron todos los de la mesa.

91 vacas, que componen 3,275 libras de peso.
770 carneros, que hacen 17,654 libras.

—ACOMPANIAMIENTO FÚNEBRE.—Escriben de Barcelona:

Ayer al medio día fue llevado al campo santo el cadáver del Sr. D. Vicente Valterra, comandante graduado del regimiento caballería de Montesa, 4.º de cazadores. Abrieron la marcha del acompañamiento fúnebre los batidores montados del mismo regimiento del difunto; varios sargentos con hachas precedían el coche fúnebre tirado por ocho caballos, en el cual estaba el féretro con el casco y el sable del difunto; varios oficiales de distintos cuerpos llevaban las cintas y presidían el luto. Seguía la música del regimiento de Valencia tocando fúnebremente, cerrando el acompañamiento una compañía montada del mismo cuerpo.

—PÉRDIDA DE UN BOA.—Días pasados llegó á Mont-de-Marsan (Francia) un traficante de fieras y reptiles. En el camino que siguió para la feria de Burdeos, y á corta distancia de Roffort, se le escapó uno de los enormes boas que conducía. Después de mil pesquisas inútiles el reptil ha sido hallado en una casa de vacas y ovejas, donde ha ahogado á muchos de estos animales. El dueño del boa ha tenido que pagar los daños y perjuicios.

—UN LADRON DISFRAZADO.—Escriben de Valencia el 28: Esta noche pasada, como á las ocho de ella y cerca de la Cartuja de Aracristi, sobre el camino de Murviedro, se unió á un músico del regimiento de San Fernando un paisano que dijo ser lañador, ofreciéndole compañía hasta Valencia. A las diez con corta diferencia se hallaban junto al molino dels Orriols, adonde se propuso al músico acostarse en un pajar, puesto que no podia entrar en la ciudad. Condescendió de buena fe, y hallándose durmiendo sufrió por su compañero de viaje un fuerte sacudimiento en las piernas que le ha causado grandes dolores, y quitándole el sable le exigió entregase el dinero, ropa y comida que llevase; poco negocio hizo en ello, porque 20 rs., tres pañuelos y un pedazo de pan con bacalao era todo lo que el músico poseía que al otro conviniere; pero lo que merece consideración es incita á escribir estas líneas es que mientras cometía este atentado el ladron, dijo ser el tramuseret de Alboraya, que domina el pais, en el que todos le temen; y como prueba del terror que inspira, citó la facilidad con que en dos tabernas del camino le habian proporcionado lo que habia pedido, no obstante hallarse cerradas las puertas. No cabe duda en que las autoridades procuran la captura de este desertor de nuestras cárceles; y como sus gestiones han sido infructuosas hasta el día, indicar los pasos del criminal es un servicio á la causa pública, y tal es el que se propone el que traza estos renglones; ¡Ojalá todos los que tienen la desgracia de sufrir una sorpresa igual la denunciaren para facilitar el conocimiento de las ratoneras en que se esconde el falso lañador, que para que se le tenga por tal lleva bajo del brazo su correspondiente taladro.

—ANÉCDOTA.—Un empleado del resguardo de Pau (Francia) rondaba hace pocos días á las diez de la noche, entre el camino Lafayette y el de Sacré-Coeur, soñando con la defraudación y el contrabando. Apenas se hubo apartado del primero de aquellos caminos, cuando vió á un hombre que llevaba á la espalda un bulto de gran tamaño. El empleado bendijo su fortuna, y se lanzó sobre el bulto gritando: —Soldado, por vida mia. —Pero.... —No hay peros que valgan, prosiguió enfurecido el empleado; soldado sin detención. Y sin decir mas, cogió el bulto y se lo echó á la espalda. —¿Adónde vamos? preguntó el despojado. —A la calle de Condé; marchad delante de mí. Llegaron de este modo á la calle de Condé; cuando abrieron el saco, se halló que este solo contenía derechos en especies destinados á las oficinas de hacienda.

—La sociedad Real de Lóndres se ha reunido en Northampton para celebrar su sesion anual consagrada á presentar millares de instrumentos y animales: en la exposicion de este año se han presentado 47 máquinas de serar, además de una infinidad de rodillos, escarificadores arados &c. &c. El número de animales presentados es no menor, habiéndose exhibido buyes, caballos, carneros y puercos, cuando han producido 39 primas á los mejores ganaderos.

—INDUSTRIA.—El número de personas empleadas en la industria en Inglaterra sube á 800,246, de las cuales son varones 344,121 de 20 años arriba, 409,760 de menos, y hembras 133,793 de 20 años arriba, y 133,793 de menos. En Irlanda se emplean 665,239, de las cuales son varones 413,288 de mas de 20 años; 5,313 de menos; hembras 312,725 de mas de 20 años, y 34,011 de menos.

—Mr. de Saint-Prueve ha perfeccionado el péndulo parabolode giratorio de Huyghens, reemplazando los péndulos por masas montadas sobre una superficie de revolucion paralela á un parabolode de revolucion, que encierra el centro de inercia de estas masas. El mismo ha inventado un nuevo silómetro, indicador de la marcha de los navios, que con-

CAPITULO XV.

Paulo Emilio.

Estas aclamaciones, aunque sinceras, asustaron al Príncipe.

—¡Oh! Silencio, silencio, caballeros, dijo: os alegráis mas que yo mismo de mi propia felicidad. Celebro á la verdad muchísimo el no haber muerto, y aun deso tambien que lo creais así; y sin embargo, á no haberme reconocido vosotros no hubiera yo sido el primero en vanagloriarme de la fortuna que he tenido.

—¿Cómo, monseñor, dijo Enrique: me habiais reconocido, os encontrabais entre franceses, nos veiais desesperados por vuestra pérdida, y con todo nos condenabais al dolor de lloraros!

—Caballeros, respondió el Príncipe, además de una multitud de razones que me obligaban á no darme á conocer, confieso que, supuesto que ya todos me creian muerto, no me hubiera pesado el aprovechar esta ocasion, que acaso no volverá á presentarse, de oír la oracion fúnebre que se pronunciará algun día sobre mi sepulcro.

—¡Monseñor! ¡Monseñor!

—Lo que os digo, señores; yo soy como Alejandro de Macedonia, hago la guerra con arte, y semejaie á todos los artistas, tengo mucho amor propio. Pues bien, digo sin vanidad que creo haber cometido una falta.

—Monseñor, repuso Enrique bajando los ojos, no digais esas cosas.

—¿Por qué no? Solo el Papa es infalible, y aun se discute mucho acerca de su infalibilidad desde que murió Bonifacio VIII.

—¡Ved, monseñor, á lo que nos exponiais si alguno de nosotros se hubiese atrevido á juzgar la expedicion, y la hubiera juzgado censurándola.

—¿Y qué tenemos? ¿Se os figura que yo no me he criticado ya bastante, no por haber arriesgado la batalla, sino por haberla perdido? —Monseñor, esa bondad nos hace extremecer, y V. A. debe permitirme que le diga que esa alegría no es natural. Tened la bondad de tranquilizarnos asegurándonos que no padecemos.

Una nube terrible oscureció la frente del Príncipe, velando aquella frente, ya tan fatal, con un crespon siniestro.

—¿Por qué no lo dijisteis? exclamó algo corrido el celoso empleado.

Porque ya me faltaban las fuerzas para llevarlo, y quise aceptar el servicio que me ofreciais con tan buena voluntad.

—RASGOS DE VALOR DE UN CORSO.—Un pasajero del buque de vapor *Conde de Paris* da los siguientes interesantes detalles sobre los repetidos actos de heroico valor ejecutados por un viajero corso que se hallaba á bordo del *Bonaparte*, cuando tuvo lugar el choque desgraciado que hizo sumergirse á este último vapor.

En medio de la confusión y del desorden producidos por la violencia del choque, y no obstante los peligros inminentes que amenazaban á los pasajeros y á la tripulacion, el hombre valeroso de quien hablamos fijó su atención en los seres mas débiles de sus compañeros de infortunio, que eran una señora inglesa con tres hijas.

Era necesario salvarlas de la muerte á toda costa, pero estos planes se habrian frustrado sin la tranquilidad en que el mar se hallaba y la proximidad de ambos vapores no los hubieran favorecido. Coger en sus vigorosos brazos á dos de las hijas, subir al tambor del *Bonaparte*, lanzarse al del *Conde de Paris*, dejarlas en él, volver y hacer lo mismo con la madre, todo fue para el intrépido corso obra de pocos instantes. Pero llegó el momento en que la distancia se hizo mayor entre los dos vapores. El corso tenia ya en sus brazos á la última de las hijas. El *Bonaparte* se hundia por momentos. Los pasajeros y la tripulacion del *Conde de Paris* fijaron su atención en el punto en que se hallaba el corso. Este, viendo la imposibilidad de saltar, despidió con fuerza á la joven en direccion del buque hospitalario, donde fue recibida, no sin graves contusiones, por cien brazos que la esperaban.

No fue el corso tan afortunado en su última tentativa. Habia cogido en sus brazos á un loco que se hallaba en una de las segundas cámaras, y cuando llegaba á los últimos peldaños, el infeliz demente hizo un esfuerzo desesperado, y desprendiéndose de su libertador se estrelló contra el pavimento. A los pocos instantes de este triste episodio solo quedaban algunos restos del *Bonaparte* flotantes sobre las olas.

—ASTUCIA FEMENIL.—Una jóven inglesa de Devonsport tenia un marido curioso é impertinente, que se habia propuesto espiar todas sus acciones y seguirle los pasos cuando salia fuera de casa; aunque tenia una pierna de madera. La inglesa, para librarse de su molesto acompañante, recurrió á un medio ingenioso; mientras que su marido dormia le quitó una mañana la pierna artificial y salió á venderla á un baratillo.

Mad. Bel, que así se llama nuestra heroína, se halla presa y encausada por los tribunales.

—La sociedad Real de Lóndres se ha reunido en Northampton para celebrar su sesion anual consagrada á presentar millares de instrumentos y animales: en la exposicion de este año se han presentado 47 máquinas de serar, además de una infinidad de rodillos, escarificadores arados &c. &c. El número de animales presentados es no menor, habiéndose exhibido buyes, caballos, carneros y puercos, cuando han producido 39 primas á los mejores ganaderos.

—INDUSTRIA.—El número de personas empleadas en la industria en Inglaterra sube á 800,246, de las cuales son varones 344,121 de 20 años arriba, 409,760 de menos, y hembras 133,793 de 20 años arriba, y 133,793 de menos. En Irlanda se emplean 665,239, de las cuales son varones 413,288 de mas de 20 años; 5,313 de menos; hembras 312,725 de mas de 20 años, y 34,011 de menos.

—Mr. de Saint-Prueve ha perfeccionado el péndulo parabolode giratorio de Huyghens, reemplazando los péndulos por masas montadas sobre una superficie de revolucion paralela á un parabolode de revolucion, que encierra el centro de inercia de estas masas. El mismo ha inventado un nuevo silómetro, indicador de la marcha de los navios, que con-

—No por cierto, contextó al punto: nunca he disfrutado, á Dios gracias, mejor salud, y me hallo perfectamente en medio de vosotros.

Los oficiales se inclinaron en señal de gratitud.

—¿Cuántos hombres teneis á vuestras órdenes, conde Du Bouchage? preguntó el duque.

Ciento cincuenta, monseñor.

—¡Ah! ¡Ah! Ciento cincuenta de doce mil; es la proporcion del desastre de Canas: enviáran á Amberes nuestros contrarios una fanega de sortijas vuestras; pero dudo que las hermosuras flamencas puedan usarlas si antes no se afilan los dedos con las dagas de sus maridos. A propósito, señores, no cortaban mal aquellas dagas.

—Monseñor, replicó Joyeuse, si nuestra batalla puede compararse á la de Canas, somos al menos mucho mas dichosos que los romanos, supuesto que hemos conservado á nuestro Paulo Emilio.

—A fe mia, señores, contextó el duque, el Paulo Emilio de Amberes es Joyeuse el almirante, quien sin duda, por asemejarse completamente á su heroico modelo, habrá muerto, ¿no es esto Du Bou-hage?

Enrique sintió helársele el corazon al oír tan fria é impasible pregunta.

—No, monseñor, dijo: vive.

—¡Hola! Tanto mejor, añadió el Príncipe con su glacial sonrisa. ¡Cómo! ¿Nuestro intrépido almirante ha sobrevivido? ¿En dónde está para que yo le abraze?

—No se halla con nosotros, monseñor.

—¡Ah! Ya comprendo: herido.

—No, monseñor, está bueno enteramente.

—Ya, pero andará como yo, fugitivo, asustado, muerto de hambre y de vergüenza. ¡Pobres guerreros! ¡Ah! Con razon se dice: para la gloria la espada, después de la espada sangre; después de la sangre lágrimas.

—Monseñor, yo ignoraba hasta ahora ese dicho; pero á pesar de su autenticidad, tengo el gusto de anunciar á V. A. que mi hermano ha conseguido salvar 3000 hombres, con los cuales ocupa una fuerte posición á siete leguas de aqui, de modo que la fuerza que está á mis órdenes es una descubierta del almirante.

El duque se puso palido al oír esto. —¡Tres mil hombres! exclamó. ¿Con que Joyeuse ha tenido la fortuna de salvar 3,000 hombres? ¡Oh! Vuestro hermano es un Xeno-

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—Si lo permitis dirigiremos nosotros la barca, dijo uno de los oficiales de marina.

—Muy bien, señores, pero no nos perdais de vista y reunios á la columna cuando lleguemos al pueblo.

—Pero si abandonamos la barca ¿la podrán volver á apresar?

—A cien pasos del pueblo encontrareis una guardia de diez hombres que tendrá cuidado de ella.

—Está bien, contestó el oficial de marina, y de un golpe de remo se alejó de la orilla.

—Esto es algo singular, dijo Enrique volviendo á ponerse en marcha: hé ahí una voz que conozco.

Una hora después encontró el pueblo custodiado por el destacamento de españoles, de quienes habia hablado el oficial, y que sorprendidos cuando menos lo esperaban, apenas opusieron resistencia.

Enrique mandó desarmar á los prisioneros, los encerró en la casa mas segura del pueblo y estableció en ella una guardia de 40 hombres para guardarlos.

Otros 40 hombres tuvieron el encargo especial de cuidar de la barca, y por último se colocaron en diversos puntos centinelas, los cuales debían ser relevados de hora en hora.

Enrique dispuso en seguida que todos cenasen de 20 en 20 en la casa que hacia frente á la que servia de encierro á los prisioneros españoles: en cuanto á los 50 ó 60 prisioneros, su cena estaba dispuesta, pues era la de los enemigos que acababan de rendirse.

Enrique eligió en el primer piso una habitación para Diana y Remy, pues no queria se presentasen á cenar en compañía de todos los oficiales.

siste en un tubo de Pitot que se comunica por un canal cerrado lleno de aire con un tubo en S que encierra un líquido, cuyo nivel externo varía como el del tubo inferior de Pitot con la velocidad del navio, estando además perfeccionado con un aparato que halla el valor sucesivo de la velocidad y los caminos recorridos.

Se ha votado en Brest un navio de 120 cañones nombrado *Valmy*, su peso 5.231.000 kilogramos (151.000 mas que los de su clase), el mayor construido en Francia, y cuyas ventajas sobre todo son inapreciables. Así la operación difícil de su lanzamiento habria presentado peligros y riesgos casi insuperables para una masa tan considerable sin un aparato ingenioso debido a Mr. Lerroux, director de las construcciones navales y autor del plano ó proyecto del *Valmy*. Nieto del célebre ingeniero Sané, Mr. Lerroux ha conservado las tradiciones tan raras hoy y preciosas de aquel célebre constructor: las formas del navio indican que Mr. Lerroux ha procurado conciliar los antiguos galibos de la escuela franco-española y sus cascos cerrados de boca con el nuevo sistema de costados rectos, tan desgraciadamente aplicado á nuestros navios de 100 cañones.

El batipuerto de su primera batería se halla á dos metros sobre el agua, en vez de un metro y 63 centímetros señalado por término medio á los otros de 120 cañones; y es de tal manera ventajoso en un combate con una mar gruesa este aumento que el navio enemigo, careciendo de él, no podrá servirse por lo común de su primera batería, que constituye mas de la cuarta parte de su fuerza, cuando el *Valmy* podrá usar libremente de toda su artillería.

La arboladura se ha construido igualmente con modificaciones notables en la fuerza y la altura con el objeto de ponerla en armonía con su casco.

Dimensiones.—Longitud de perpendicular á perpendicular 63 metros 90 c., ancho ó mancha en la cuaderna maestra 16,80.

Vano ó puntal sobre quilla desde los baos de la primera cubierta: á proa 9-125; en el centro 8-350; á proa 9-220; altura total exterior sobre la línea recta del centro 17-40.

BOLETIN TEATRAL.

El viernes próximo 5 de Noviembre se verificará en el teatro del Príncipe el beneficio del actor D. Florencio Romea, el cual se compone de *La calcuta*, segunda parte de *El puñal del goda*, del Sr. Zorilla, y *Los pasteles de María Michon*, comedia en dos actos, sacada de *Los mosqueteros*, de Alejandro Dumas.

El beneficio de la interesante actriz Doña Josefa Palma se compondrá de una de las mejores comedias de nuestro teatro antiguo, y de un juguete nuevo, titulado *¡El diablo son los nietos!*

AMOR Y VENGANZA.—Dice un periódico de Cádiz:

Noches pasadas tuvimos el gusto de asistir á la lectura de una nueva comedia en tres actos y en verso, titulada *Amor y venganza*. Su autor es el apreciable jóven D. Joaquín Martínez de Pinillos. El argumento de esta producción es sumamente sencillo é interesante. Los caracteres están bien sostenidos, y la verificación es fácil y correcta: damos nuestro parabien á su modesto autor, y desde ahora deseamos á su comedia el buen éxito que ciertamente merece, no solo por su mérito, sino

VARIIDADES.

Método fácil de apagar los incendios y de preservar de ellos á los edificios.

Las siguientes noticias son extractadas de una obra premiada por la sociedad central y Real de agricultura de Paris; nunca se podrán propagar demasiado los conocimientos

fonte. ¡Vive Dios que mi hermano ha obrado cuerdamente al enviarme el tuyo, pues á no ser así hubiera vuelto yo solo á Francia! ¡Vive Joyeuse! ¿De qué demonios sirve ya la casa de Valois? No será esta por cierto la que pueda nunca usar como divisa la palabra *Hilariet*.

—¡Monseñor! ¡Monseñor! murmuró Du Bouchage sofocado por el dolor, pues demasiado habia llegado á notar que la alegría del Príncipe ocultaba una ponzoñosa envidia.

—Juro á Dios por mi alma que digo la verdad; ¿no es esto, Aurilly? Quiere decir que volveremos á Francia en un estado semejante al que cupo á Francisco I después de la batalla de Pavia. Todo se ha perdido, mas el honor. ¡Já! ¡Já! ¡Já! Por fin ya he encontrado yo la verdadera divisa de la casa de Francia.

Un silencio sombrío acogió estas palabras desgarradoras como si fuesen sollozos.

—Monseñor, dijo Enrique, referidos de qué modo ha salvado á V. A. al Dios tutelar de la Francia.

—La cosa es muy sencilla, querido conde: el Dios tutelar de la Francia estaba sin duda ocupado en aquel momento en cosas de mayor importancia, de modo que he tenido que salvarme yo mismo.

—¿Y cómo, monseñor?

—A todo escape.

Ninguna sonrisa acogió esta broma, que tal vez el duque hubiera castigado con la muerte si á otro se le hubiese escapado.

—No digo mas que lo que ha sucedido, añadió con el mayor desearo. ¡Qué bien corrimos, Aurilly! ¿Te acuerdas?

—Todos los presentes, repuso Enrique, conocen el valor y el genio militar de V. A.; os ruego pues, monseñor, que no destrocéis nuestros corazones atribuyendolos faltas que no habeis cometido. El mejor general puede ser vencido alguna vez, y Anibal quedó derrotado en Zama.

—Si, sí, contestó el duque; pero Anibal habia ganado las batallas de Trebia, de Trasimene y de Canas, al paso que yo solo puedo hablar de las de Catead-Cambresis, que no puede sostener la comparación con ellas.

—Pero, monseñor, estoy seguro de que quereis chancearos cuando decís que habeis

de esta especie, cuya aplicación hay que hacer también por ser el primer ensayo que en este género de la literatura ha hecho el Sr. Pinillos. Ser por desgracia tan á menudo.

La experiencia ha manifestado que en las maderas impregnadas de un cocimiento de ajos ó de una disolución de sales, de carbonato de potasa, y sobre todo de alumbre, no prende el fuego, ó se consumen sin llama, así que todas las piezas de madera, sean vigas, techos, tabiques, puertas, ventanas &c., que por su situación ó por su uso se hallen expuestas á quemarse, deberían estar untadas con alguna de estas sustancias que á tan económico precio se encuentran. En las minas de Sajonia se preservan también de la corrupción las maderas empleadas en el interior de las galerías, penetrándolas de agua fuertemente cargada de sal.

Para preparar este líquido y dar con él á las maderas basta tomar una cantidad de agua proporcionada á las superficies que se tratan de cubrir con esta aguada, en la cual se hace disolver alumbre y potasa hasta que se halle completamente saturada, ó lo que es mas sencillo y barato, se hace con buenas cenizas bien tamizadas una lejía fuerte, y con ella se da una primera mano á todas las maderas; en seguida se dilata esta lejía en un poco de agua, en la que se hará disolver arcilla ó mejor óxido de hierro ú ocre colorado; se pondrá también una porción de cola para trabar fuertemente todas las partes de esta aguada, y se servirá de ella para dar sucesivamente dos ó tres ó mas capas á las maderas que se quieren poner al abrigo de la combustion.

Esta aguada, tan sencilla como poco costosa para detener, ya que no del todo, al menos por bastante tiempo, los progresos del fuego en el interior de los edificios, á fin de poder dar socorro, salvar las personas, los animales, los muebles y los efectos que se hallasen expuestos á él: no se puede pues recomendarla demasiado á todos los propietarios é inquilinos de edificios civiles y rurales; y aun sería de desear que los pintores de las ciudades quisiesen hacer entrar los ingredientes que la componen en las diversas preparaciones de colores que emplean para las piezas de servicio, como cocinas, cuartos de criados, despensas, graneros &c.

Sin embargo, estas precauciones no hacen mas que retardar los progresos del fuego; pero no pueden dominarle del todo, principalmente en casos de incendio violento. El autor que citamos ha buscado tambien los medios mas eficaces contra la acción de este azote devastador, sobre todo en aquellos parajes en que, sorprendiendo de improviso, no se tengan los socorros ordinarios: estos medios son los que vamos á indicar, despojándolos de algunas digresiones que los acompañan en el texto original.

El agua escasea muchas veces, y algunas se ha visto á pueblos enteros llegar á ser por esta razón presa de las llamas á la vista de sus mismos habitantes, que no podían detener los progresos del incendio. Aun cuando el agua se halle en suficiente cantidad en el lugar del incendio, su uso ofrece un inconveniente, que es el de producir siempre un humo espeso cuando se arroja sobre las partes inflamadas, ó impedir de esta manera el acercarse y dar socorros eficaces: además el líquido se esparce por todas partes y resbala sobre las superficies, por lo cual se hace impotente para detener el fuego por todas partes á la vez, y no tarda en reproducirse el incendio después de su paso, muchas veces con mayor violencia que antes.

Un medio que evita estos inconvenientes, y cuyo empleo será siempre pronto y fácil, además de que presentará resultados mucho mas eficaces, es el de emplear la tierra para el mismo uso. Es fácil comprender que permanecerá en todas las partes donde se arroje, y mantendrá la llama apagada sin causar humo alguno. Las partes inmediatas se cubrirán sucesivamente sin temor de que vuelvan á ser pronto presa de las llamas, de manera que á cada palada de tierra que se arroje sobre el fuego se está seguro de ganar un paso sobre este azote, y de expulsarle bien pronto del todo con la continuación. Por lo demas este me-

dio no es nuevo, pues Cointereaux lo describe muy á la larga en uno de sus cuadernos de arquitectura rural, impreso en 1798: lo que debe extrañarse es que desde entonces hasta ahora no se haya difundido mas generalmente de lo que lo está: hé aquí el modo de operar que aconseja el mismo Cointereaux.

Cuando se ha declarado un incendio, cuando se ha dejado oír la voz de rebato, los arquitectos y los empresarios ponen inmediatamente sus trabajadores á abrir uno ó muchos hoyos cerca de la casa en que ha sucedido la desgracia; en seguida ellos mismos con otros trabajadores se ponen á cortar, separar, abatir las partes inflamadas; se colocan inmediatamente las escalas; los ganchos con largos mangos sirven para coger y sacar del fuego los efectos; los hombres y aun los niños llevan en la espalda espaldas llenas de tierra que vierten sobre el fuego. Los unos suben por unas escaleras, mientras los otros bajan por otras diferentes: el órden es la mejor ayuda; todos deben observar el mayor silencio á fin de no aturdirse, y poco tiempo se necesita de esta manera para ver el principio y el fin del incendio.

Se ve que en estas circunstancias no se debe tener ningun miramiento; cortar, derribar, destruir y cubrir del todo la parte inflamada con un monton de escombros, de materiales y tierra: con esta diligencia y este trabajo violento se podrá perjudicar á una casa, pero se salvará á todo un pueblo ó quizás una ciudad entera.

Tambien digo que interceptando de repente el contacto del aire se ocasionan muchos menos estragos que si se procurase apagar el fuego por medio de bombas que lo amortiguan por un lado, pero que no le impiden ir casi al mismo tiempo á esparcirse por los demas. No sucede lo mismo con las materias sin fluidez, porque permanecen en el punto en que se las arroja y apagan de pronto y completamente el fuego. Ellas permiten introducirse en la casa abrasada, porque destruyen el humo, así como la llama, al paso que el agua arrojada sobre el fuego aumenta este humo é impide á la persona el verse, oirse y darse útiles socorros.

Tal es, dice al terminar Cointereaux, el buen efecto del procedimiento que publico: á los departamentos, distritos y pueblos toca ponerle en ejecución siempre que se manifieste un incendio.

MAQUINAS DE VAPOR EN FRANCIA.

La máquina de vapor es hoy uno de los signos mas exactos del poder industrial de los pueblos, el límite de la industria antigua, el simbolo de la moderna. Cada dia es mayor su acción. De aquí que por algunos se considere perjudicial á los obreros este inmenso medio de acción, sin ver que no es en los países donde se desconoce este mecanismo en los que hay mas trabajo, ni mejor retribuido, ni es mayor la riqueza del país; que el fin de todo país es producir cuanto pueda.

De una curiosa estadística que publica el *Monitor industrial* resulta el extraordinario aumento sucesivo de las máquinas de vapor, que divide en tres clases, caloríficas y motrices de alta y baja presión, y para los buques. Antes del año 1836 solo se contaban 2374 de las primeras, y en 1845 ya eran 7694: 4144 era el número de las segundas en 1846, de fuerza 50,188 caballos, no pasando de la de 963 la de las 57 que existían en 1820. Aquella fuerza equivale á la de 150,561 caballos de tiro, ó á la de 1.053,927 hombres. En 1845 los barcos de vapor mercantes ascendían á 239 de 76 toneladas por término medio, con 446 máquinas, de fuerza de 48,050 caballos. En 1833 eran 75 los buques.

Se ve pues que las máquinas de vapor, principal herramienta de la industria, aumentan cada año. De diez años acá ha crecido mas del triple, y mas del séxtuplo desde el 40. Esta progresión en los principales medios de producir mejor, mas y mas barato, evidencia la rapidez con que marcha la industria, y se desenvuelve. ¡Y sin embargo, exclama el *Monitor*, hay quien proclama que el sistema protector la tiene estacionaria!

Lo mismo podemos decir de España. Pocos

años há que nos era de todo punto extraña una máquina de vapor. Pero, merced á una industria tan combatida por miras interesadas, merced al genio emprendedor y á los sacrificios de algunos españoles, tan mal apreciados por otros, Cataluña se enorgullece de la existencia de centenares de ellas, y las cifras de su establecimiento son mas elocuentes que las apuntadas, porque es mas rápido que en Francia.

Cuatro palabras sobre Shakespeare á propósito de la venta de su casa.

La casa donde nació Shakespeare acaba de ser pagada en una exorbitante suma, y los periódicos extranjeros han rivalizado ponderando el honor que la posteridad habia dispensado á la casa del ilustre poeta.

No deja pues de ser curioso examinar cuáles han sido las vicisitudes por que ha pasado la celebridad de Shakespeare, porque muy bien pudieran figurar como uno de los capitulos mas interesantes en la filosofía de la literatura y en la historia de la opinion.

El destino de este autor fue ver primero disputadas sus facultades dramáticas por temibles competidores, caer en el olvido después de su muerte, no ser casi leído ni casi representado en mucho tiempo, parecer bárbaro é ininteligible á la generacion que le sucedió, verse borrado de la lista de escritores célebres por una crítica bestial que le persiguió de muerte con sus anatemas, y resucitar por fin, con todo el esplendor del fénix, para alcanzar una universal nombrada.

Shakespeare, como saben cuantos conocen su gloriosa vida, entró en la ciudad de Londres á la edad de 22 años, con el objeto de hacer fortuna; y á consecuencia, según afirman autores bien informados, de un pleito que tenia contra Tomas Lucy por haber muerto un venado en sus tierras, encontrándose en la gran capital con dos compatriotas, Ricardo Burbaje, que fue famoso actor, el Garrick de aquella época, y Tomas Green, actor tambien distinguido y poeta de bastante mérito.

No es probable, como algunos escritores se han empeñado en decirlo, que haya tenido que guardar los caballos de algunos gentiles-hombres á la puerta del teatro antes de poder entrar en él.

No habian pasado tres años cuando le tenemos ya de interesado en la empresa, y muy pronto condueno del teatro con Burbaje. Entonces fue cuando, para atender á las necesidades del teatro, se puso á reformar los antiguos dramas, y Marlow, Lodge y Peele se quejaron amargamente de él: habia tomado de *Dorastus y Savonia*, de Green, su conde de *Invierno* (Winter's Tale) y de la *Rosalinda* (*Rosalinde*), de Lodge, su pieza *Como gustéis* (*As you like it*).

El minucioso comentarista Malone sostiene que en la segunda y tercera parte de *Enrique VI*, de 6043 versos, habia tomado literalmente de autores precedentes 1761, que habia reformado 2363, y que por consiguiente no le quedaban de su propia composición mas que 1849.

Preciso es convenir que Shakespeare usaba muy ampliamente del derecho que corresponde á todo genio, de despojar los muertos y heredarles; pero de todos esos miserables despojos amontonados en sus manos sabia sacar una brillante luz de gloria impeccedera.

Shakespeare no creó pues el drama inglés tal como lo ha escrito; puede decirse que lo encontró ya creado, y que se utilizó, mucho mas que Moliere, de las invenciones que consideró buenas y de efecto en las obras de sus predecesores; en vez de despreciar los modelos, trabajó siempre con ellos á la vista, animando con su soplo de Prometeo las formas que sus antecesores tan solo bosquejaban.

Jorge Steeven, uno de sus comentaristas, ha publicado seis dramas antiguos que le sirvieron para formar los suyos. Entre ellos habia un *Judio* antes del *Mercader de Venecia*, un *Rey Lear*, un *Hamlet* anteriores á los del poeta; pero el mundo no conocia mas que los últimos. Las brujas del *Macbeth*, de Middleton, habian arrancado muchos aplausos en la escena antes que apareciesen las de *Macbeth*.

—Monseñor, seréis obedecido con todo rigor, y nadie sabrá, á excepción de estos señores, que tenemos la felicidad de honrarnos con vuestra compañía.

—¿Y guardarán estos señores el secreto? preguntó el duque.

—Todos se inclinaron afirmativamente.

—¡Haced vuestro reconocimiento, conde.

Du Bouchage salió de la sala.

Solo habia necesitado un momento aquel vagabundo, aquel fugitivo, aquel Príncipe vencido para recobrar, como se acaba de ver, todo su orgullo, toda su frivolidad, todo su imperio.

Mandar á 400 hombres ó á 100.000 todo es mandar, y el duque de Anjou se hubiera portado del mismo modo con Joyeuse. Los Príncipes nunca exigen lo que merecen, sino lo que creen que se les debe de derecho.

En tanto que Du Bouchage ejecutaba la órden con la mayor puntualidad, Francisco preguntaba, y lo mismo hacia Aurilly, aquella sombra de su hermano, que seguía todos sus movimientos y parodiaba sus acciones.

El duque se admiraba de que un hombre del nombre y del rango de Du Bouchage hubiese consentido en tomar el mando de un destacamento tan débil, y encargábase de una expedición tan peligrosa.

Era en efecto mando que correspondía á un subalterno, y no al hermano de un gran almirante.

El Príncipe era dado á sospechar de todo, y necesitaba aclarar á todo trance las menores sospechas.

Insistió pues en sus preguntas, y supo que al confiar el gran almirante á su hermano el mando del destacamento no habia hecho mas que ceder á sus reiteradas súplicas.

El que daba estas noticias al duque, aunque sin mala intención, era el alférez de los gendarmes de Annis, á quien Du Bouchage habia quitado el mando del mismo modo que este habia tenido que ceder el suyo al Príncipe.

Este último habia creído notar un sentimiento de irritabilidad en el corazón del alférez contra Du Bouchage, y por eso procuró dirigirle á él.

—Pero ¿cuál era, le preguntó, la intención del conde al solicitar con tanto empeño tan pobre mando?

Después de haber sacado Shakespeare una utilidad muy buena de sus trabajos, se retiró á la ciudad de Avon, y vivió en ella tranquilamente hasta su muerte, poco cuidadoso de las obras que dejaba tras sí. Sus poemas y unos cuantos sonetos eran los únicos productos de su musa, cuya suerte parecia mirar con mas predilección.

Hasta pasados siete años después de su fallecimiento no publicaron sus antiguos camaradas Hemings y Condell sus comedias históricas y sus tragedias para conservar la memoria de un digno amigo y compañero, de que trataban de sacar buen partido en sus dedicatorias, donde, encaminándose conforme á la usanza del tiempo á dos ilustres Pares, expresaban el temor de que sus eminecias no se dignasen rebajarse hasta la humilde lectura de semejantes bagatelas (*such trifles*). Los nombres de esos dos ilustres señores son en el dia completamente ignorados: el nombre del pobre compañero vive y vivirá por siempre.

Los puritanos proscribieron á Shakespeare, como todo lo que pertenecía al teatro, y Milton censuró amargamente á Carlos I por haberse deleitado con sus poesías.

La restauración reanímó el gusto del teatro: Jonhson y Fletcher favorecieron las obras de Shakespeare, y Davenant los prodigió toda clase de honores, y las hizo conocer á Dryden. No era extraño sin embargo que se mostrase altamente respetuoso con el poeta, cuya sangre pretendía ser la misma que circulaba por sus venas. Trasformó el *Macbeth* y la *Tempesta* en ópera, y dejó añadir un feliz desenlace al *Romeo y Julieta*. En esta pieza se observa una particularidad muy digna de mencionarse; representábase alternativamente como tragedia y como tragi-comedia; era sin duda acomodada á todos los gustos.

La tragedia heroica y la comedia de intriga se distinguían entonces mucho mas que las obras del bardo de Avon, que no tardaron en desaparecer nuevamente de la escena: la Academia *della Crusca* y la Academia francesa empezaron á ejercer su influjo y el de la poética de Aristóteles.

Viose entonces salir á luz en Inglaterra un ensayo de crítica titulado: *Exámen de las tragedias del último siglo, con arreglo á la poética de los antiguos*. La época de Isabel fue tratada con el mayor rigor en este libro: «La poesía de esa época, dice el Aristarco, aparece tosca como nuestra arquitectura; si no es necesario que todos los héroes sean Reyes, añade, por lo menos no hay Rey que no deba ser héroe.» Esta opinion manifiesta sin duda un excelente espíritu en el crítico respecto á la autoridad Real; pero no forma el elogio de su buen sentido dramático.

Juzgando el drama inglés bajo el prisma de la poética de los antiguos, hizo un admirable juecío segun su sistema. Llamó al *Otelo* la tragedia del pañuelo del bolsillo, ó una sangrienta farsa.

Dryden, á pesar de su predilección por Shakespeare, se dejó llevar de la opinion dominante, y emitió juicios asaz erróneos sobre este grande escritor, á quien debia comprender mejor que nadie, sin consultar mas que á su propio criterio poético.

Pope, menos frío que Addison, conoció el genio de Shakespeare, haciendo ver sus bellezas en una edicion que publicó: entonces iba comenzando una restauración.

Numerosas ediciones principiaron á popularizar el gran poeta, y el famoso crítico Johnson, al publicar la suya, hizo justicia á su autor, aun cuando su prefacio, que tantas alabanzas le ha adquirido, contenga no menor número de errores que de verdades.

Lady Montagu, amazona de corazón, rompió una lanza en su defensa contra las zumbas de Voltaire, y desde entonces fue siempre en aumento la nombradía de Shakespeare.

¡Pero cosa singular! hasta el mismo nombre de Shakespeare ha experimentado notables y continuas variaciones. Unos escribían Shakspeare, otros Shagspere, segun los autógrafos que poseían del poeta; pero es indudable que, aun cuando en escritos particulares se servía de esas abreviaciones, la verdadera ortografía de su nombre era esta: Shake-Speare, ortografía que correspondía á sus armas (una lanza con la punta levantada, *a spear the point upward*),

—Servir al ejército desde luego, y no puede dudarse de ello.

—Desde luego habeis dicho; y ¿ademas?

—Monseñor, lo ignoro.

—O me engañais ú os engañais vos mismo.

—Monseñor, no puedo dar cuenta ni aun á V. A. mas que de lo que atañe á mi servicio.

—Ya veis, caballero, si yo hacia bien en permanecer oculto, supuesto que en mi ejército hay secretos que no se me comunican.

—Monseñor, habeis comprendido muy mal mi discreción, pues esos secretos solo son relativos al conde Du-Bouchage. ¿No pudiera suceder, por ejemplo, que sirviendo al interes general haya querido tambien ser útil á algun pariente ó amigo suyo escollándole?

—¿Y quién es ese pariente ó amigo del conde? Vamos, decidme para que le abraze.

—Monseñor, repuso Aurilly mezclándose en la conversacion con respetuosa franqueza, acabo de descubrir parte del secreto, y V. A. no puede tener motivos de desconfianza. El pariente á quien el conde escolta...

—Acaba con mil diablos.

—Pues bien, monseñor, es una parienta.

—¡Ah! ¡Ah! exclamó el duque, ¿por qué no me habeis hablado con franqueza? ¡Ese diablo de Enrique! Vamos, vamos; no hay cosa mas natural, y así cerremos los ojos en cuanto á la parienta, y no hablemos mas.

—Y hará bien V. A., añadió Aurilly, porque la cosa es sumamente misteriosa.

—¿Cómo así?

—La dama, como la célebre Bradamante, cuya historia he referido á V. A. veinte veces, anda disfrazada de hombre....

—¡Oh! por piedad, monseñor: el conde la respeta en alto grado, y tal vez no me perdonará el haber sido indiscreto.

—Bien, bien, caballero, tranquilizaos; seremos mudos como el sepulcro ó como el pobre Saint-Aignan, aunque si llegamos á ver esa dama procuraremos no hacerle muecas. ¡Hola! ¿Con que Enrique trae una parienta con una escolta de gendarmes? ¿En dónde está, Aurilly?

—Arriba.

—¿Cómo! ¿En esta misma casa?

—Sí, monseñor, pero... silencio, que viene el conde.

—¡Silencio! repitió el Príncipe riéndose á carcajadas. (*Se continuará.*)

y cuyo nombre se encuentra en la edición del *Robo de Lucrecia*, impreso bajo su dirección, así como en el poema de *Venus y Adonis*.

Los escritores de la época de Isabel confirman esta ortografía, y Thomas Heywood, uno de sus más íntimos amigos, le llama en su *Guerra de los angeles Mellifluous Shake-Speare*: Shakespeare el de la mellifluous lengua.

Bancraft, en un epigrama en que hace alusión a este nombre y a las armas de Shakespeare, dice:

Thou hast so used thy pen, or shook thy speare,
That poets startle.

«Tanto tu pluma y tu lanzon blandiste,
Que los poetas temblaron.»

AGRICULTURA.

Entre los vegetales que se pueden todavía sembrar y recolectar antes del invierno podemos citar desde luego el maíz. Mr. Vilmorin lo ha recomendado hace algún tiempo a los cultivadores. En los pueblos septentrionales de Francia, dice, el maíz considerado únicamente como forraje, y de cuyo grano hacen muy poco aprecio, ofrece uno de los más preciosos recursos al establo para el verde de los bueyes de labor, de las vacas de leche y aun de los caballos. Este agrónomo añade en 1840 que después de diez años de experiencias sobre el maíz, se afirmaba más en su primera opinión.

En la misma época otro cultivador, justamente nombrado en los alrededores de París, Mr. Camille Beauvais, escribía lo siguiente en el *Moniteur de la propriété*: «Nunca podríamos nosotros recomendar bastante el cultivo del maíz como verde para los animales. Este año, a pesar de la extremada sequía de la estación, mi ganado vacuno, que se compone de 30 cabezas, ha tenido pasto con abundancia de esta planta hasta fines de Setiembre. Se pudiera dudar de su madurez en el clima de París, pero no de su buena salida como pasto y como preparación para el cultivo de los cereales de invierno.

Purges, cuyas sabias lecciones prácticas y teóricas han contribuido con tanta eficacia al progreso de la agricultura alemana, recomienda el maíz en los términos siguientes: entre las plantas que componen las praderas naturales y artificiales no hay ninguna otra que contenga tanto principio alimenticio, ni que guste más a toda clase de animales. Es el pasto más sano, más agradable y más sustancioso que se les puede presentar, y que prefieren a cualquier otro. Engorda los bueyes, aumenta la leche a las vacas, sirve de avena a los caballos; en fin, empleando como forraje seco durante el invierno, ofrece un grande recurso para las bestias, ya se les dé solo ó mezclado.

En el clima de París el maíz puede sembrarse hasta a principios de Agosto, y se logrará con buen éxito en los barbechos estercolados. Se emplea de 36 á 40 litros por hectarea. Muchos prácticos, entre los que podemos citar á Mr. Royer, digno inspector de la agricultura, recomiendan que se hincen la simiente antes de emplearla. Cuando va está pronta á romper, se siembra en líneas espaciadas de 6 á 9 decímetros, y se coloca cada grano en distancias de 3 á 4 decímetros sobre la misma línea. Este cultivo debe ser binado y escardado con esmero. Es también muy conveniente rastrear cuando las plantas lleguen á 6 ó 7 decímetros de altura.

Cuando aparecen las flores machos del maíz se deben cortar, con el objeto de que salga la yerba con mas abundancia para el forraje en un buen terreno; la recolección puede llegar á 40,000 kilogramos por hectarea.

Los nabos, rábanos &c., cualquiera que sea su nombre y su variedad, pueden ofrecer también un recurso muy importante para la alimentación del ganado durante el invierno. Después de la siega es el mejor momento que se puede elegir para la siembra de estas raíces propias para forraje; pero es necesario darse prisa para aprovechar ese momento oportuno. Los alsacianos repiten con este motivo el siguiente refrán, que recomendamos á nuestros lectores: «El que quiera sembrar nabos debe unir los bueyes á su arado detrás de su carro de trigo.» Los nabos no exigen tanto gasto de labranza como el maíz: una vuelta ligera les es suficiente; pero necesitan absolutamente que la tierra esté muy pulverizada en su superficie.

Se siembra al voleo de dos á cuatro kilogramos de granos por hectarea, y se soterra por un rastrillo muy ligero, ó simplemente por una vuelta de rodillo. Si después de la siembra sobreviniesen algunas lluvias, las plantas cubrirían al instante la tierra. En el momento en que las nuevas plantas toman su tercera hoja se da un buen rastrillo con rastrillo de hierro con el fin de remover el terreno, y sobre todo de aclarar las plantas. El cultivador debe persuadirse que, á pesar de toda la habilidad del sembrador, los nabos crecen siempre muy juntos, por lo cual no debe tener el rastrillo vigorosamente, de cuyo trabajo no debe estar satisfecho hasta que una gran parte de su sembrado no cubra el terreno y no salga fuera de la raíz. Los flamencos, que de tiempo inmemorial practican este cultivo, dicen que el que rastrilla los nabos no debe mirar atrás.

Los nabos no temen mas que á un enemigo, el pulgón, que devora á veces campos enteros; y el único medio que hay de librarse de sus estragos es el de activar lo mas posible la vegetación de las plantas en su juventud, espaciando en el terreno abono pulverulento, como ceniza, hollín, mantillo de estiércol muy seco, ó mejor todavía, abonos líquidos. El rendimiento de esta cosecha es muy variable: los ingleses afirman que algunas veces pasa de 700 quintales métricos por hectarea; pero ellos no obtienen este resultado sino con una preparación enorme de estiércol y mucha mano de obra. En Alsacia y en los Países-Bajos no asciende á mucho mas de 190 quintales. Sin embargo, Berger asegura que el logra 235 quintales de raíces en tierra seca, y hasta 370 quintales en casos favorables.

El alforfón, menos estimable que los dos forrajes precedentes, ofrece sin embargo ventajas bastante notables para que no se le mire con indiferencia. Pocos vegetales conocemos cuya producción sea mas fácil y menos costosa. Se puede estar seguro de hacerle producir en todas partes, con tal que la tierra esté bien mollida y la temperatura se preste al desarrollo de la simiente. El ganado vacuno y los carneros comen bien el alforfón en verde, si se toma uno el trabajo de acostumbrarlos.

«Sin embargo, recomendamos que se use con

prudencia para el alimento del ganado lanar, á quien algunas veces suele hacer daño. Los agrónomos alemanes pretenden que el alforfón verde favorece mas que el trefol la producción de las vacas de leche. Thaeer lo considera tan nutritivo como la algarroba. Estos encomios no parecen algo exagerados; pero creemos al menos que sería de desear propagar y extender el cultivo para forraje de esta planta, de la cual se puede sacar mucha utilidad.

Se puede sembrar en todas las épocas del estío antes y después de todos los cereales de grande cultivo.

Se hace muy poco gasto de su grano; 60 litros bastan para una hectarea; se siembra al voleo enterrándolo ligeramente, y cuando la planta empieza á salir ya no exige ningun cuidado.

Se empieza á segar cuando la planta está bastante alta. El alforfón brota con mucha rapidez, y deja generalmente la tierra muy limpia. Cuando no se utiliza como forraje, produce efectos muy ventajosos como abono verde.

Citaremos todavía antes de concluir la espérgula, que es muy especial en los países de arenas áridas. Esta planta se logra bien, sin embargo en tierras menos ligeras, que no sean demasiado compactas. Verde ó seca esta planta da un forraje de primera calidad, notablemente favorable para la producción de la leche, en la que aumenta mucho la de la manteca. Cansa poco la tierra y no la ensucia.

Se siembra muchas veces después de un cereal sin labor preparando simplemente el terreno con un escarificador ó un buen rastrillo de hierro. Es necesario sembrar muy espeso, empleando de 80 á 400 litros de granos por hectarea; se entierra muy ligeramente, y se rueda con cuidado. Se aprecia el producto del forraje de espérgula tanto como una cosecha ordinaria de trefol, y da unos 30 carros de un caballo por hectarea. Hace algunos años que se ha introducido en Francia con el nombre de espérgula gigante una variedad mucho mas productiva que la especie comun. Nosotros la hemos visto algunas veces dar tallas de un metro de altura.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 2 DE SETIEMBRE.—EL ANIVERSARIO DE LA COMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

La Iglesia, considerada en general, es la congregación de los fieles, cuya cabeza invisible es Jesucristo, y la visible el Papa. Es un cuerpo que se compone de muchos miembros, y un árbol que tiene muchas ramas. La primera se llama Triunfante, la segunda Paciente, y la tercera Militante. La Iglesia Triunfante es la del cielo, por ser la congregación de aquellos dichosos fieles que poseen la gloria, gozando una perfecta felicidad, y disfrutando el premio de sus gloriosos triunfos y buenas obras. Iglesia Paciente es la del purgatorio, por ser la reunión de aquellos fieles que murieron en gracia; pero no tan purificados que pudiesen entrar luego en la gloria; por lo que pasan á purificarse en el purgatorio, padeciendo terribles tormentos hasta satisfacer plenamente á la divina justicia. Y la Iglesia Militante es la union de los fieles que viven en este mundo, y deben pelear continuamente contra los enemigos de su salvación, y con la gracia de Jesucristo merecer por sus buenas obras y trabajos la corona que Dios tiene preparada á su fidelidad y victoria.

Ayer imploraba la santa Iglesia para sí la intercesion y oraciones de todos los Santos: hoy solicita por medio de buenas obras satisfacer la divina justicia por aquellas almas muy atligadas que gimen en el Purgatorio al rigor de los mas dolorosos tormentos: practica la Iglesia dos especies de conmemoraciones, las que supone Tertuliano de tradicion apostólica. San Gregorio Nazianceno, en la oración fúnebre de su hermano San Cesario, prometió hacerle las honras todos los años en el día de su muerte. Después que estableció la Iglesia la solemne festividad de todos los Santos, eligió el día inmediato para la conmemoración de todos los difuntos, mandando que en él se celebrase el santo sacrificio de la misa por todas las almas justas que estan penando en las cárceles tenebrosas del purgatorio: piadosa fundación establecida en el mismo tiempo que se tuvo presente para decretar la dicha fiesta de ayer.

San Odilon, abad de Clum, asegurado de lo eficaces y provechosas que eran las oraciones, sacrificios y limosnas que se hacian diariamente por los difuntos, instituyó por todos ellos una memoria general en los monasterios de su orden al día siguiente de todos los Santos. Esto lo confirma San Pedro Damiano en la vida que escribió de este Santo abad. Mucho tiempo antes de San Agustín acostumbraba ya la Iglesia á ofrecer el sacrificio de la misa por todos los difuntos en comun.

Desde el principio del siglo XIII estaba ya instituida esta fiesta en Inglaterra entre las de segunda clase, según el concilio de Oxford, celebrado en el año de 1222. El de Tréveris la declaró por media festividad en el de 1349. En el obispado de Tours es clásica de precepto todo el día. Bien se puede asegurar que hay pocas devociones mas antiguas y universales que la de rogar á Dios por las almas de nuestros difuntos, en cuya creencia estuvieron acordes la Iglesia griega y la latina. Autoridad tan grande, dice San Agustín, que ella sola bastaria para establecerla, aun cuando la Escritura no hubiese hablado tan claramente en el libro de los Macabeos.

El Papa Juan XIX en el año 1004 ordenó que cada sacerdote pueda celebrar el día de hoy tres misas de requiem en sufragio general de las benditas almas; pero con la condición de no recibir limosna mas que de una, lo que se verifica en la actualidad. Ademas es Santa Eustoquia, virgen y mártir.

Nota. Se reza de San Eufrasio, obispo y mártir, á quien la Iglesia este día celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Concluye el jubileo de las 40 horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la dicha del V. Jacobo de Gracia se hallará todo el día su divina Magestad expuesto, cantándose misa mayor á las diez, y por la tarde, con motivo del jubileo, habrá los acostumbrados ejercicios de los domingos. Predicará el Sr. D. Eugenio Aguado, y se hará procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

En la de San Antonio de los Portugueses será el culto acostumbrado por la mañana á

su Santo titular, como día dedicado en su honor.

En todas las iglesias se hará el anual aniversario por las almas del purgatorio con vigilia, misa y responso, con procesion en las parroquias, en las que se gana jubileo plenísimo hasta ponerse el sol.

Anual y devota novena á María Santísima de la Almudena.

Seguirá esta siendo el segundo día en la parroquia de su advocacion, en los términos que antes de ayer dijimos. Hoy predica el Sr. D. Miguel Simon de la Torre (trinitario exclaustrado).

Novenarios de Animas.

Será el segundo día, y como se anunció ayer, en la iglesia de Calatravas, haciendo los sufragios la Sra. Doña María Josefa Fernandez de Liñan por las almas de sus señores padres.

Por la mañana á las nueve misa cantada y responso. Por la tarde predicará el Sr. Don Gregorio Montes.

En la de la Buenadicha: por la tarde á las cinco se dará principio con el santo rosario y sermon, que dirá el Sr. D. Juan Francisco Guerra.

Por la mañana habrá oracion fúnebre, que dirá el indicado Sr. Montes.

En la de Italianos será por la noche con los acostumbrados ejercicios, predicando el señor D. Manuel María Ochagabia; y en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, se hará como se dijo ayer, y predicará el referido Sr. Montes.

En ambas se concluirá cantando unos versos alusivos al mismo objeto.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes anterior.

Real decreto regularizando las operaciones á plazo de la Bolsa. (Núm. 4765.)

Circular que contiene algunas disposiciones para llevar á efecto la nueva organizacion civil del reino. (Id.)

Reglamento para llevar á efecto el decreto orgánico para la referida organizacion civil. (Idem.)

Real decreto asignando las atribuciones del gobernador civil general de Castilla la Nueva. (Núm. 4766.)

Idem señalando los distritos para las subdelegaciones civiles. (Id.)

Real orden aprobando la conducta del director de la deuda pública con motivo de la suspension de pagos hecha por la casa de Reid-Irving, comisionada por el Gobierno para el pago de los intereses de la renta del 3 por 100 en Londres. (Id.)

Idem previniendo que se admitan las cortezas de alcornoque, encina, roble y demas maderas que sirvan para cortidos, pagando 5 por 100 en bandera nacional y 6 por 100 en extranjera, sobre el valor de 20 rs. quintal. (Núm. 4767.)

Idem mandando que se admita la introduccion en España de los mapas en relieve, adeudando el 3 por 100 en bandera nacional, cuarto de aumento en extranjera y dos tercios de consumo sobre avalúo. (Id.)

Real decreto admitiendo á D. Florencio García Goyena la dimision de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia. (Núm. 4768.)

Idem nombrando á D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros. (Id.)

Idem admitiendo la dimision á D. Modesto Cortazar del ministerio de Estado. (Id.)

Idem id. á D. José de Salamanca del ministerio de Hacienda. (Id.)

Idem id. á D. Patricio de la Escosura del cargo de Ministro de la Gobernacion del Reino. (Idem.)

Idem id. á D. Juan de Dios Sotelo del cargo de Ministro de Marina. (Id.)

Idem no admitiendo la dimision de sus respectivos cargos á D. Antonio Ros de Olano, Ministro de Comercio, Instrucion y Obras públicas, ni á D. Fernando Fernandez de Córdoba, Ministro de la Guerra. (Id.)

Idem nombrando Ministro de Estado á D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia. (Id.)

Idem nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. Lorenzo Arrazola. (Id.)

Idem nombrando Ministro de Hacienda á Don Francisco de Paula Orlando, conde de Romero. (Id.)

Idem nombrando Ministro de la Gobernacion del Reino á D. Luis José Sartorius. (Id.)

Idem encargando interinamente del ministerio de Marina al Ministro de la Guerra D. Fernando Fernandez de Córdoba. (Núm. 4769.)

Idem declarando cerrada la legislatura, y convocando las Cortes para el 15 de Noviembre. (Idem.)

Idem suspendiendo la nueva reforma administrativa hasta que las Cortes tomen conocimiento de ella. (Núm. 4770.)

Idem suspendiendo la ejecucion del Real decreto sobre enagenacion de bienes de propios bajo iguales condiciones que el anterior. (Núm. 4772.)

Idem suspendiendo la ejecucion del Real decreto sobre venta de bienes de beneficencia, tambien hasta que las Cortes resuelvan lo conveniente. (Id.)

Idem suspendiendo la reforma del sistema monetario con la misma cláusula que los anteriores. (Id.)

Idem resolviendo que D. Florencio García Goyena vuelva á desempeñar la plaza que antes ocupaba de magistrado del supremo tribunal de Justicia. (Id.)

Idem disponiendo que el expresado Sr. García Goyena vuelva á desempeñar los cargos de vocal y vicepresidente de la comision de códigos. (Id.)

Varios Reales decretos haciendo distintos nombramientos, separaciones y traslaciones de jueces de primera instancia y promotores fiscales. (Id.)

Real decreto reorganizando el consejo de agricultura y comercio. (Núm. 4773.)

Idem nombrando los vocales que en el han de entender. (Id.)

Idem relevando del cargo de vicepresidente del nuevo Consejo Real de agricultura al marques de Remisa, y nombrando en su lugar al duque de Veragua. (Id.)

Idem nombrando vicepresidente de la seccion

de agricultura del Consejo Real de agricultura, industria y comercio á D. Pedro Colón, duque de Veragua; para vicepresidente de la de industria á D. Manuel Mazarredo, y para la de comercio á D. Manuel Gaviria y Alcoa. (Id.)

Idem previniendo que para la próxima legislatura se presentará un proyecto de organizacion judicial, haciendo algunas prescripciones hasta dicha época. (Id.)

Real orden para que la comision de códigos informe sobre algunos particulares acerca de los puntos á que hace relacion el anterior decreto. (Id.)

Real decreto resolviendo que D. Juan Martin Carramolino vuelva á desempeñar el cargo de fiscal del tribunal especial de las órdenes. (Id.)

Idem nombrando Jefe político de Madrid á Don Angel García Loigorri, conde de Vistahermosa. (Id.)

Idem nombrando consejero Real ordinario á D. Joaquin de Muro, marques de Someruelos, y jefe político de Valencia á D. José Soler y Espalter. (Id.)

Idem nombrando capitán general de Granada á D. Francisco Serrano, en reemplazo de D. José Manso. (Id.)

Idem nombrando capitán general de Castilla la Nueva á D. Federico Roncali, conde de Alcoy, en reemplazo de D. Santiago Mendez Vigo. (Id.)

Idem estableciendo algunas juntas de comercio, ademas de las existentes en la actualidad, señalando sus atribuciones, y previniendo otros distintos particulares. (Número 4774.)

Idem concediendo á D. Isidro Alaix merced del título de Castilla con el nombre de conde de Vergara, vizconde de Villarobledo. (Idem.)

Real orden previniendo que una comision compuesta del presidente y fiscal del tribunal supremo de Justicia, de los vicepresidentes de las secciones de Gracia y Justicia y de lo contencioso del Consejo Real, ó de un individuo de cada una de ellas, del regente y fiscal de la audiencia de Madrid, y del presidente de la comision de Códigos, consulte cuanto sea conveniente y necesario para la mejor organizacion del ministerio fiscal. (Núm. 4775.)

Idem mandando que se nombre un fiscal especial de imprentas en esta corte. (Id.)

Idem suspendiendo la ejecucion del decreto sobre ventas de bienes, de hermandades, ermitas, santuarios y cofradías hasta que las Cortes puedan ocuparse de este asunto. (Núm. 4776.)

Idem confirmando la dignidad de Gran Canciller de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica á D. Antonio Posada Rubin de Celis, patriarca de las Indias. (Núm. 4777.)

Real orden determinando que la fragata Cortes, destinada al Rio de la Plata en relevo de la *Perla*, salga de Cádiz del 25 al 30 del actual. (Núm. 4778.)

Idem mandando sobreseer sin ulterior resultado en todas las causas pendientes por denuncias de oficio sobre delitos de libertad de imprenta. (Núm. 4780.)

Idem previniendo que el tribunal supremo de Justicia consulte lo que se le ofrezca sobre la continuacion de los honores de la toga, determinando las circunstancias y requisitos para su concesion. (Id.)

Idem concediendo á D. Vicente Lorca, patron propietario de la matrícula de San Fernando, la cruz de la marina. (Id.)

Idem mandando que se proceda á la publicacion del tomo de decretos perteneciente á 1846 hasta que se remuevan los obstáculos que hasta ahora han impedido la coleccion legislativa. (Núm. 4781.)

Idem nombrando y admitiendo las renunciaciones de algunos jueces y promotores fiscales. (Número 4782.)

Real decreto restableciendo los derechos de puerta desde 1º de Noviembre actual. (Número 4784.)

Idem admitiendo la dimision del cargo de segundo jefe de alabarderos á D. Miguel Dominguez de Guevara. (Id.)

Idem nombrando para este destino á D. Juan Bautista Matheu, conde de Puñonostro. (Idem.)

Idem nombrando Capitan general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Javier Ezpeleta, en reemplazo de D. Segundo Ullivarri. (Id.)

Idem admitiendo al conde de Mirasol la dimision de los cargos de gobernador, Capitan general y presidente de la audiencia de Puerto-Rico. (Id.)

Idem nombrando para los referidos cargos á D. Juan Prim, conde de Reus. (Id.)

Varios Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Granada al mariscal de campo D. Juan Nepomuceno Montero; para id. de Andalucía á D. Cristobal Linares de Butron; id. para la de Navarra á D. Cayetano Urbina; y para gobernador de Madrid, segundo cabo de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. José Fulgoso. (Id.)

Idem dando nueva organizacion al ministerio de la Gobernacion del Reino, y nombrando los oficiales para los respectivos negociados. (Núm. 4785.)

Idem declarando cesantes á algunos Jefes políticos, y haciendo nombramientos de otros para varias provincias. (Id.)

Idem nombrando inspectores de la administracion civil á D. José María Gispert y á Don Agustín Esteban Collantes. (Id.)

Idem nombrando consejeros Reales ordinarios á D. Antonio José Godínez y á D. Miguel Puche y Bautista, declarando jubilado al consejero D. José Gastero Serrano. (Id.)

Idem mandando suspender hasta la resolucion de las Cortes la ejecucion del Real decreto de 11 de Junio último. (Núm. 4787.)

Real orden haciendo algunas prevenciones para la provision de destinos en la Hacienda pública. (Id.)

Real decreto nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á D. Fernando Alvarez. (Id.)

Circular haciendo á los gefes políticos varias prescripciones relativas á la conservacion de los caminos, con motivo de los retrasos que sufren los correos. (Id.)

Real decreto relevando á D. Ramon María Narvaez del cargo de Ministro de Estado, previniéndole que continúe con la presidencia del Consejo de Ministros. (Núm. 4788.)

Idem nombrando Ministro de Estado á D. Carlos Martínez de Irujo, marques de Casa-Irujo, duque de Sotomayor. (Id.)

Real orden mandando suspender la de 2 de

Octubre en que se mandaba convertir en títulos del 3 por 100 ciertas libranzas giradas á cargo del Tesoro, con destino al pago de la dotacion de S. M. la Reina, suspendiéndose al mismo tiempo la trasferencia de las acciones del Banco de San Fernando en favor de la Real casa. (Id.)

Real decreto nombrando Ministro de Marina á D. Manuel Beltran de Lis. (Núm. 4789.)

Idem relevando á D. Fernando Fernandez de Córdoba del cargo de Ministro de Marina que desempeñaba interinamente. (Id.)

Real orden para que los géneros de contrabando de primero y segundo grado sean aprehendidos y castigados los contraventores, según la legislacion vigente, á pesar del decreto de 1º de Julio. (Núm. 4790.)

Circular previniendo que se formen bibliotecas militares en las capitales de provincia. (Núm. 4791.)

Real decreto nombrando un gefe superior de la Real casa y patrimonio con el título de gobernador de Palacio, y atribuciones de este funcionario. (Núm. 4792.)

Idem nombrando gobernador de palacio á Don Manuel de Pando, marques de Miraflores. (Idem.)

Idem relevando del cargo de ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina á Don Rafael Maroto, conde de Casa Maroto. (Id.)

Idem nombrando para la vacante de este al mariscal de campo D. Antonio Gallego Varcareel. (Id.)

Idem nombrando primer comandante de alabarderos al duque de Bailen. (Id.)

Circular previniendo que á los guardias civiles se les guarden las consideraciones debidas á su clase, autorizando á los capitanes generales y demas gefes militares de provincia para que castiguen en el círculo de sus atribuciones á los militares que se excedan contra los guardias civiles, y haciendo algunas prevenciones al efecto. (Núm. 4794.)

Reales resoluciones expidiendo cartas de sucesion para algunos títulos de Castilla, y nombramientos de algunos escribanos y procuradores. (Id.)

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la dehesa llamada *Torviscal*, que radica en la provincia de Badajoz y términos de Don Benito y del Villar de Rena, y confina con el de Villanueva de la Serena, entre cuyas poblaciones y la de Mijadas está situada. El rio Ruceas, que la baña por el Norte, proporciona agua en abundancia á los ganados que la pastan. Es abundantísima de muy buenos pastos para ganado lanar, vacuno y caballar. Perteneció á los frailes monacales de Guadalupe.

De la mensura verificada en el mes de Setiembre último resulta que tiene de cabida 4,116 fanegas de tierra de á 10,000 varas superficiales (que hacen 1,210 fanegas menos 376 varas de las del marco Real, de 376 estadales, ó sean de 9,216 varas superficiales cada una). De las 4,116 fanegas son 500 de primera clase, 300 idem de segunda, y 316 idem de tercera. Ha sido tasada al propio tiempo de mensurarla en 29,825 rs. de renta, y en 994,100 rs. y 23 mrs. en venta. Se piden por ella 600,000 rs. vn., á pagar en moneda corriente en Madrid en el acto de otorgar la escritura.

Se reciben proposiciones de compra en Madrid en la plazuela de Santo Domingo, número 21, lonja de sedas, por D. Francisco Lopez Santander, encargado de recibir las que se hagan de compra de dicha finca.

Aunque dicha dehesa tiene monte arbolado, este le aprovechan los vecinos del condado de Medellín, por cuya razon se advierte que lo que únicamente se enagena es la propiedad del suelo de la finca, que es á la que se refiere la cantidad pedida por ella, y sobre la cual ha girado la tasacion expresada en venta y renta, en cuya operacion no ha sido incluido el arbolado.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonia.
2º El drama nuevo en dos actos, traducido del frances por un acreditado escritor, titulado

EL ROBO DE UN HIJO.

3º Bolerías de la Madrileña.
4º La pieza nueva en un acto, titulada UN DIABLILLO CON FALDAS.

5º Popurrí de bailes nacionales.
6º Terminará el espectáculo con el sainete titulado

EL BAILE DESGRACIADO

6

EL MAESTRO PEZUEÑA.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Se ejecutará la aplaudida comedia en cuatro actos, original del Sr. Cazorro, titulada

LA VOLUNTAD DEL DIFUNTO.

Intermedio de baile.
Terminando con la zarzuela en un acto, titulada